

## Procedimiento de Solicitud de Marbetes

---

Para que la autoridad fiscal proporcione marbetes a los contribuyentes obligados a colocarlos en los envases que contengan bebidas alcohólicas, deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar inscritos y activos en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas del R.F.C.
- II. Haya presentado las declaraciones mensuales, definitivas, provisionales o del ejercicio, según sea el caso, por impuestos federales, (IETU, ISR, IVA, IMPAC y IEPS), correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio en curso en el que presente la solicitud de marbetes. Cuando el contribuyente tenga menos de dos años inscrito en el RFC, el cumplimiento será a partir de la inscripción.
- III. No tenga omisiones por más de tres veces en los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, en la presentación de las declaraciones o informes siguientes:
  - a. Información de los bienes producidos, enajenados o importados en el año inmediato anterior.
  - b. Información semestral de 50 principales clientes y proveedores.
  - c. Reporte anual de los equipos utilizados para la producción, destilación, envasamiento y almacenaje.
  - d. Reporte de inicio y finalización del proceso de producción, destilación o envasamiento. Aviso de adquisición, incorporación, modificación o enajenación de equipos de destilación o envasamiento.
  - e. Informe semestral del precio de enajenación, valor y volumen de cada producto.
  - f. Informe de los números de folio de marbetes, obtenidos, utilizados, destruidos, e inutilizados durante el trimestre inmediato anterior.
- IV. No tengan adeudos fiscales a su cargo por impuestos federales distintos a Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos Nuevos. En caso de que existan créditos fiscales, hayan celebrado convenio para cubrir a plazos, o los haya impugnado mediante cualquier medio de defensa.
- V. No haya sido sancionado por alguna de las infracciones establecidas por uso incorrecto de los marbetes, y que a la fecha de su solicitud no haya resuelto su situación jurídica, así como cuando se hubiere abierto averiguación previa al contribuyente por alguno de los delitos en materia de marbetes o precintos.
- VI. Haya proporcionado con motivo de la solicitud de marbetes, la información o documentación que sea necesaria para constatar el uso adecuado de los marbetes que les hayan sido entregados.



### **Solicitud de inscripción al padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas ante el RFC**

El primer requisito que se deberá de cumplir a efecto de poder solicitar marbetes, es inscribirse en el padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas ante el RFC, la cual se solicitará ante Administración Local de Servicios al Contribuyente, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Formato RE-1 "Solicitud de registro al padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas del RFC".
- Estar inscrito en el RFC, teniendo registrada por lo menos una actividad económica relacionada con la producción o enajenación de vinos de mesa.
- En su caso, tener registrados en el RFC, los establecimientos que se utilicen para fabricar, producir, envasar o almacenar bebidas alcohólicas cuando sean distintos al domicilio fiscal.
- En su caso, estar inscrito en el Padrón de Importadores.
- Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Presentar en su caso, el Anexo 3 "Información de los equipos de producción, destilación o envasamiento" de la "Declaración Informativa Múltiple del IEPS", "MULTI-IEPS".
- Presentar fotografías a color, con medidas mínimas de 4 x 6 pulgadas, del lugar y de la maquinaria o equipo que utilizará para los procesos de fabricación, producción o envasamiento de bebidas alcohólicas por cada equipo utilizado durante los procesos, indicando al reverso de las mismas, el domicilio en el que se encuentran, así como la marca y número de serie de dicha maquinaria y equipo.
- En el caso de representación legal, presentar copia del poder notarial y copia certificada del mismo, para su cotejo, o de la carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
- Presentar copia de la identificación del contribuyente o representante legal y su original, para cotejo.
- Señalar los datos que correspondan a su domicilio fiscal registrado ante el RFC, así como de los domicilios en donde se fabrican, producen y envasan bebidas alcohólicas, según sea el caso, en el formato RE-1 denominado "Solicitud de Registro en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas del RFC", a efecto de que previa verificación de los datos por la Administración Local de Recaudación, determine la clave de área Geoestadística Básica y la clave de Manzana o, en su caso, sólo la clave de área Geoestadística Básica.
- Cumplir con las medidas sanitarias en materia de bebidas alcohólicas que al efecto establezcan las leyes de la materia.

En el caso de que los datos señalados, no correspondan o no se atienda la visita que para validar dichos datos efectúe en su domicilio fiscal o en los domicilios registrados en los que realice sus operaciones, los domicilios se considerarán como no localizados.



**Olea, Trujillo y Asociados, S.C.**

Contadores Públicos y Consultores

Las autoridades fiscales deberán informar al contribuyente el resultado de su promoción, después de los 15 días siguientes a partir de que se reciba la solicitud. En el caso de que proceda la inscripción al padrón, se le asignará al contribuyente un número de identificación dentro del Padrón de Bebidas Alcohólicas del RFC, mismo que utilizará para sus solicitudes de marbetes o precintos, así como en las declaraciones informativas que lo soliciten. Para tales efectos, el contribuyente deberá recoger el resultado de su promoción en las oficinas de la Administración Local de Servicios al Contribuyente.

### **Solicitud de Marbetes**

Para solicitar los Marbetes, se deberá de acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs., con la siguiente documentación:

- Original y dos copias de la Forma oficial 31 "Solicitud de Marbetes o Precintos para Bebidas Alcohólicas Nacionales".
- Original y dos copias de la identificación oficial vigente del contribuyente o del representante legal, en su caso (original para cotejo).
- Original y dos copias del recibo bancario del pago por el derecho de marbetes conforme a la cuota de \$0.3078 por cada uno.
- Tratándose de contribuyentes que enajenen vinos de mesa, deben presentar escrito libre en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentran en dicho supuesto.
- Tratándose de la primera solicitud por el contribuyente o por su representante legal autorizado, presentar copia del poder notarial para actos de administración o dominio y copia certificada del mismo para su cotejo, o de la carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o ante notario o fedatario público, así como original y copia del forma oficial RE-1 "Solicitud de Registro al Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas del RFC".

Los marbetes deberán de ser solicitados en múltiplos de mil.

La autoridad dará respuesta a la solicitud dentro de los quince días siguientes a la presentación de dicha solicitud, salvo que se haya requerido información o documentación adicional. En este caso, el término comenzará a correr desde que la información requerida haya sido entregada.

En el caso de que los contribuyentes cuyo domicilio fiscal corresponda a la ciudad de Tijuana, Mexicali o Ensenada, deberán de recoger los marbetes en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de Tijuana, en Av. Fuerza Aérea Mexicana s/n, Col. Centro-Urbano 70-76, C.P. 22330, Tijuana, Baja California.



**Olea, Trujillo y Asociados, S.C.**

Contadores Públicos y Consultores

### **Representante legal autorizado para recoger marbetes**

Cuando los contribuyentes requieran designar al representante legal promovente como representante legal autorizado para recoger marbetes, deberán también asentar en la forma oficial RE-1, denominada "Solicitud de Registro al Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas del RFC", el nombre, el RFC, la CURP y la firma de la persona que designen para recoger los marbetes o precintos; de la misma manera deberá manifestarlo cuando requiera designar uno o máximo dos representantes legales autorizados para recoger marbetes, cuando no se trate del representante legal promovente.

En el caso de que el contribuyente solicite cambio de los representantes legales autorizados para recoger marbetes o precintos, deberán presentar ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente la forma oficial RE-1, denominada "Solicitud de Registro al Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas del RFC".

## **Anexos**

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



ANVERSO

RE-1  
RE1P1A08

# SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL RFC

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA  
FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

REGISTRO  
FEDERAL DE  
CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE  
REGISTRO DE  
POBLACIÓN

ADMINISTRACIÓN  
LOCAL DE:

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

A = ALTA EN EL PADRÓN (Deberá proporcionar todos los datos de la forma fiscal)

M = CAMBIO DE REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) AUTORIZADO(S)

PARA RECOGER MARBETES Y/O PRECINTOS (Podrá omitir los datos del rubro 3)

TRÁMITE QUE SOLICITA: INSCRIPCIÓN COMO PRODUCTOR, FABRICANTE  
O ENVASADOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

INSCRIPCIÓN COMO IMPORTADOR  
DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

## 1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

**PERSONA FÍSICA**

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL

## DOMICILIO FISCAL

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE:  Y DE:

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

## 2 DATOS DE LOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) AUTORIZADO(S) PARA RECOGER MARBETES Y/O PRECINTOS

2.1

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

2.2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

\*Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.  
\*Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente que le corresponda y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**3 DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

(En caso de requerir más campos para registrar domicilios adicionales, utilizará tantos ejemplares de la forma RE-1 como sean necesarias)

3.1 **DOMICILIO**  **DE**  MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE  ENVASA

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE:  Y DE:

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

3.2 **DOMICILIO**  **DE**  MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE  ENVASA

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE:  Y DE:

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

3.3 **DOMICILIO**  **DE**  MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE  ENVASA

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE:  Y DE:

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

**4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

**5 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS**

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

**6 DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL RE-1**

La documentación que debe acompañar a la Forma Oficial RE-1 "Solicitud de Registro en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas" la puede consultar en la página de internet del SAT (www.sat.gob.mx) Opción: Catálogo de Servicios y Trámites o en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia.

**7 INSTRUCCIONES**

- Esta forma oficial será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- Se presentará ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS.** Cuando el contribuyente fabrique, produzca o envase bebidas alcohólicas en un domicilio distinto al fiscal, deberá indicar el domicilio correspondiente en este rubro.
- En el caso de que sean varios los domicilios en los que lleva a cabo las actividades mencionadas, indicará el número consecutivo en el primer campo identificado con la leyenda "DOMICILIO" y en el segundo campo el número total de ellos.
- Cuando se requiera dar de alta un domicilio adicional, se deberá presentar la forma RE-1 señalando el total de domicilios en donde fabrica, produce y/o envasa bebidas alcohólicas, tanto los registrados con anterioridad como los que da de alta.

\* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, podrá comunicarse al 01-800-INFOSAT [01-800-4636-728], o bien acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia. Quejas a la dirección www.sat.gob.mx, opción Nuevos Servicios, Subopción Orientación fiscal, quejas, sugerencias y reconocimientos.

\* Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal. \*\* Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente que le corresponda y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx

**SOLICITUD DE MARBETES O PRECINTOS PARA  
BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES**

(PRODUCCIÓN Y/O ENVASAMIENTO NACIONAL DE BEBIDAS  
ALCOHÓLICAS EN LOS TÉRMINOS  
DEL ARTÍCULO 19FRACCIÓN V, DE LA LEY DEL IEPS)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PADRÓN DE  
CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL RFC

**1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

APELLIDO PATERNO,  
MATERNO Y NOMBRE(S)

DENOMINACIÓN O  
RAZÓN SOCIAL

CALLE

NO. Y/O  
LETRA  
EXTERIORNO. Y/O  
LETRA  
INTERIOR

ENTRE LAS  
CALLES DE

Y DE

COLONIA

MUNICIPIO O  
DELEGACIÓN  
EN EL D.F.CÓDIGO  
POSTAL

LOCALIDAD

ENTIDAD  
FEDERATIVA

TELÉFONO

CORREO  
ELECTRÓNICO

**2 DATOS DE MARBETES O PRECINTOS (Ver instrucción 5)**

**2.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:**

MARBETES

BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
NACIONALES BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO,  
O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD VINOS DE MESA 

PRECINTOS

BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
NACIONALES A GRANEL BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES A GRANEL CON  
CONTRATO, O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD VINOS DE MESA  
A GRANEL 

**2.2**

IMPORTE DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO POR  
ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

FECHA DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO

DÍA MES AÑO

CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS

X VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO

FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL 5 O  
COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA's)

DÍA MES AÑO

= TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL 5 O  
COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA's)

**3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD**

**3.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:**

CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD ( 1 ) VIGENCIA DEL CONTRATO O CONVENIO  
DE CORRESPONSABILIDAD

DEL

DÍA MES AÑO

DÍA MES AÑO

AL

CONTRATO ( 2 ) FECHA DE REGISTRO DEL CONTRATO O  
CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD  
ANTE EL I.M.P.I.

DÍA MES AÑO

( 1 ) El convenio de corresponsabilidad se utiliza para tequila de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) aplicables.

( 2 ) El contrato se utiliza para bebidas diferentes del tequila de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) aplicables.

**SE PRESENTA POR DUPLICADO**

En caso de ser insuficientes los renglones, deberá utilizar tantas hojas de esta forma oficial como sean necesarias. Señale el número de hojas que presenta, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.

HOJA  DE  HOJAS

### 3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (Continuación)

#### 3.2 DATOS DEL CONTRIBUYENTE CON EL QUE SE EFECTÚA CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	<input type="text"/>		
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>		
CALLE	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	<input type="text"/>
		NO. Y/O LETRA INTERIOR	<input type="text"/>
ENTRE LAS CALLES DE	<input type="text"/>	Y DE	<input type="text"/>
COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	<input type="text"/>
		CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>
LOCALIDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	<input type="text"/>
		TELÉFONO	<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>		

#### 3.3 DOMICILIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN O ENVASAMIENTO

DOMICILIO 1	CALLE	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA INTERIOR	<input type="text"/>
	ENTRE LAS CALLES DE	<input type="text"/>	Y DE	<input type="text"/>		
	COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>
	LOCALIDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	<input type="text"/>	TELÉFONO	<input type="text"/>

DOMICILIO 2	CALLE	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA INTERIOR	<input type="text"/>
	ENTRE LAS CALLES DE	<input type="text"/>	Y DE	<input type="text"/>		
	COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>
	LOCALIDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	<input type="text"/>	TELÉFONO	<input type="text"/>

DOMICILIO 3	CALLE	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA INTERIOR	<input type="text"/>
	ENTRE LAS CALLES DE	<input type="text"/>	Y DE	<input type="text"/>		
	COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>
	LOCALIDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	<input type="text"/>	TELÉFONO	<input type="text"/>

DOMICILIO 4	CALLE	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA INTERIOR	<input type="text"/>
	ENTRE LAS CALLES DE	<input type="text"/>	Y DE	<input type="text"/>		
	COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>
	LOCALIDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	<input type="text"/>	TELÉFONO	<input type="text"/>

### 3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (Continuación)

#### 3.4 DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN

FABRICANTE	<input type="text"/>	MARCA	<input type="text"/>	MODELO	<input type="text"/>
NÚMERO DE SERIE	<input type="text"/>	PAÍS DE ORIGEN	<input type="text"/>	TIPO DE MAQUINARIA	<input type="text"/>
CAPACIDAD (LTS. 55/24 HRS.)	<input type="text"/>	VELOCIDAD (LITROS/MINUTO)	<input type="text"/>	PLATOS	<input type="text"/>
		VÁLVULAS	<input type="text"/>	ALAMBIQUES	<input type="text"/>

#### 4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>
APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>
NOMBRE (S)	<input type="text"/>

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS. PARA CONTRATOS O CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD SE COMPROMETE A INFORMAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE A LA AUTORIDAD AL TÉRMINO DE SU VIGENCIA O EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA EN LOS TÉRMINOS DE LA(S) REGLA(S) DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

#### 5 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ A ESTA FORMA OFICIAL

La documentación que acompañará a esta forma oficial, la podrá consultar en la página de Internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) Opciones: Catálogo de Servicios y Trámites, Consulta por Tipo de Contribuyente, ingresando al perfil al que pertenece y posteriormente al servicio de Solicitud de Marbetes y Precintos, eligiendo el trámite que desee específicamente o acudiendo a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.

#### 6 INSTRUCCIONES

- Esta forma oficial será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos establecidos para ello.
- Esta forma oficial deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
- Anotar el RFC del contribuyente a 12 ó 13 posiciones según corresponda, cuidando que no falte ningún número o letra.
- Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
- Se presentará una solicitud para marbetes de bebidas alcohólicas y otra para precintos.
- El Catálogo mencionado en las siguientes instrucciones lo podrá consultar en la página de Internet del SAT [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), Opciones: Oficina Virtual, Personas Físicas o Personas Morales, Declaraciones, Declaraciones Informativas.
- RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE.**
  - Anotar el nombre, denominación o razón social del contribuyente.
  - Se detalla el domicilio del contribuyente.
  - El número telefónico incluida la clave lada del contribuyente en el que se le pueda localizar y/o dejar recados.
- RUBRO 2. DATOS DE MARBETES O PRECINTOS.**
  - BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES.** Son las producidas, envasadas o fabricadas por el propio contribuyente en territorio nacional.
  - BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.** Son las producidas, fabricadas o envasadas por un contribuyente de bebidas alcohólicas que por medio de un contrato o convenio con personas físicas y/o morales, le efectúen a éste último la fabricación, producción o envasamiento de sus productos en territorio nacional.
 

**Apartado 2.2**

    - IMPORTE DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.** Anotar el importe del último pago de IEPS efectuado por concepto de enajenación de bebidas alcohólicas.
    - FECHA DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO.** Anotar la fecha del último pago del IEPS efectuado.
    - CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS.** Anotar la cantidad en número de marbetes o precintos nacionales a solicitar.
    - VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO.** Anotar el valor unitario en moneda nacional de marbete o precinto nacional vigente.
    - FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL 5 O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA's).** Anotar la fecha en la cual se hizo el pago de derechos mediante la forma oficial 5 "Declaración General de Pago de Derechos" o comprobante DPAs, según corresponda de los marbetes o precintos nacionales solicitados.
    - TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL 5 O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA's).** El total pagado en moneda nacional de marbetes o precintos nacionales solicitados, resulta de la multiplicación del número de marbetes o precintos solicitados por el valor unitario del marbete o precinto nacional.
- RUBRO 3. EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.** Es el acuerdo entre dos contribuyentes para que uno fabrique, produzca o envase el tequila del otro contribuyente y una vez concluido el proceso correspondiente, se obliga a suministrarlos a este último.
  - CONTRATO.** Es el que celebran dos contribuyentes para que uno fabrique, produzca o envase bebidas alcohólicas diferentes al tequila del otro contribuyente y una vez concluido el proceso correspondiente, se obliga a suministrarlos a este último.
  - VIGENCIA DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.** Anotar la fecha de inicio y conclusión de la vigencia del contrato o convenio de corresponsabilidad según corresponda.
  - FECHA DE REGISTRO DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD ANTE EL I.M.P.I.** Anotar la fecha de registro del contrato, o convenio de corresponsabilidad, según corresponda, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (I.M.P.I.).
  - Apartado 3.2 DATOS DEL CONTRIBUYENTE CON EL QUE SE EFECTÚA CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.**
    - Anotar el RFC del contribuyente con el cual se efectúa contrato, o convenio de corresponsabilidad, a 12 ó 13 posiciones según corresponda, cuidando que no falte ningún número o letra.
    - Anotar el nombre, denominación o razón social del contribuyente con el cual se efectúa contrato, o convenio de corresponsabilidad, según corresponda.
    - Anotar el domicilio del contribuyente con el cual se efectúa contrato, o convenio de corresponsabilidad.
    - Apartado 3.3 DOMICILIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN O ENVASAMIENTO.**
      - Anotar el (los) domicilio(s) del (de los) establecimiento(s) de fabricación, producción o envasamiento.
      - Apartado 3.4 DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN.**
      - NÚMERO DE SERIE.** Número de serie de la factura.
      - PAÍS DE ORIGEN.** País del cual se compró la maquinaria, de acuerdo al Catálogo de Países.
      - TIPO DE MAQUINARIA.** Destilación, envasamiento o añejamiento.
      - CAPACIDAD (LTS. 55/24 HRS).** Sólo llenarse para maquinaria de destilación o añejamiento. En caso de ser barricas de añejamiento la capacidad se mide en litros.
      - VELOCIDAD.** En caso de ser equipo de envasamiento (litros/minuto).
      - PLATOS.** Cantidad de platos del equipo de destilación.
      - VÁLVULAS.** Cantidad de válvulas del equipo de envasamiento.
      - ALAMBIQUES.** Cantidad de contenedores del equipo de destilación.
- RUBRO 4. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS.**
  - Anotar el RFC la CURP y nombre del representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos.
  - Firma del contribuyente o representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos, que promueve la solicitud.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx) [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: [asisnet@sat.gob.mx](mailto:asisnet@sat.gob.mx) o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica que opera a nivel nacional a través del 01 800 INFOSAT (01 800 463 6728). Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335 4867 o bien a la dirección de correo electrónico: [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx) o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.